



Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México -
Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

Por Estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres



Hoy 25 de noviembre día en que se conmemora el **Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, el *Comité de América y El Caribe por la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)*, reafirma su compromiso y solidaridad con las acciones, que realizan cotidianamente las mujeres de toda la región, para evidenciar todas las formas de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, mismas que se traducen en discriminación y por ende en la vulneración de derechos humanos en todo el mundo.

Entre las múltiples manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas se encuentra el embarazo y maternidad infantil forzados (EIF) que, según datos oficiales, cada hora 7 niñas están teniendo un parto en América Latina y el Caribe.

Este fenómeno es consecuencia de una o múltiples violaciones a derechos humanos, donde los estados son omisos y en muchos casos cómplices de perpetradores al negar el acceso a la justicia, la reparación del daño y sobre todo, establecer medidas preventivas que eviten la repetición de ésta violencia.

En el actual contexto regional, donde el avance de los fundamentalismos y la profunda crisis de derechos humanos originada entre otras razones, por el resquebrajamiento del estado democrático, es imprescindible, levantar nuestras voces, alzar nuestros puños y juntas exigir: alto a la violencia donde quiera que ésta ocurra, acciones eficaces de prevención y sanción del feminicidio y atención ante la desaparición de mujeres y niñas, protección a las defensoras de derechos humanos y a las periodistas que son nuestra pluma y nuestra voz, cese de la violencia política por razones de género que frena nuestra participación en condiciones de igualdad, a la violencia sexual incluido el acoso callejero, adopción de marcos legales que despenalicen el aborto y eviten la persecución y criminalización de las mujeres, implementación de políticas públicas que prevengan, atiendan y sancionen todas las formas de violencia contra las mujeres en la región y que contrarresten la impunidad que impera ante violaciones a derechos humanos de las mujeres.

Para el CLADEM una de las formas más crudas en las que se materializa la ausencia del Estado y la vulneración de derechos fundamentales es el embarazo infantil, por ello sostenemos que el “Embarazo infantil es tortura”, y por ello exigimos a las instituciones estatales, de justicia, educativas y de salud entre otras, a desarrollar esfuerzos sostenidos para garantizar, proteger y promover los derechos de las mujeres, en particular de las niñas.

#NiUnaMenos
#AltoViolenciasMachistas
#EISEsUnDerecho
#AbortoLibreSeguroGratuitoYA

25 de noviembre 2018.